

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS  
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA  
ECONOMÍA SOCIAL – IPES****HACE SABER**

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: 00110-814-05468, presentado por EMIRO NEL FERNÁNDEZ SALGADO.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-816-2023-006444**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, ocho (8) de agosto de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijará el día catorce (14) de agosto de 2023 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

**FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NOMBRE, CARGO O CONTRATO                             | FIRMA                       | FECHA      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
| Elaboró                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Johanna Vanegas - Contratista SESEC                  | FIRMADO<br>ELECTRONICAMENTE | 25/07/2023 |
| Revisó                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gloria Inés Castillo Páez – Contratista SESEC        | FIRMADO<br>ELECTRONICAMENTE | 25/07/2023 |
| Aprobó                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Andrea Zharay Orejarena Benítez – Subdirectora SESEC | FIRMADO<br>ELECTRONICAMENTE | 25/07/2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES. |                                                      |                             |            |

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

notificación con radicado No. 10-816-2023-006444

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

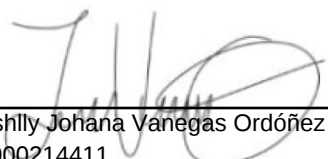
Id Acuerdo: 20230803-124728-efc6d8-97501290

Creación: 2023-08-03 12:47:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-03 14:07:26

### Elaboración: Ashlly Johana Vanegas Ordoñez



Ashlly Johana Vanegas Ordoñez

1000214411

[ajvanegaso@ipes.gov.co](mailto:ajvanegaso@ipes.gov.co)

Contratista

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

### Revisión: Gloria Ines Castillo Paez



Gloria Inés Castillo Páez

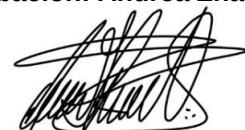
32744287

[gicastillop@ipes.gov.co](mailto:gicastillop@ipes.gov.co)

CPS 85 2022

IPES

### Aprobación: Andrea Zharay Orejarena Benitez



Andrea Zharay Orejarena Benítez

1045667305

[azorejarenab@ipes.gov.co](mailto:azorejarenab@ipes.gov.co)

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Instituto para la Economía Social

### Firma: Andrea Zharay Orejarena Benitez



Andrea Zharay Orejarena Benítez

1045667305

[azorejarenab@ipes.gov.co](mailto:azorejarenab@ipes.gov.co)

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Instituto para la Economía Social

| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <h2 style="margin: 0;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</h2> <p style="margin: 5px 0;">notificación con radicado No. 10-816-2023-006444</p> <h3 style="margin: 0;">INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES</h3> <p style="margin: 0;">gestionado por: <a href="https://azsign.com.co" style="color: green;">azsign.com.co</a></p> </div> <div style="text-align: right;">  <p style="margin-top: 10px;">Escanee el código<br/>para verificación</p> </div> </div> |                                                                                                                                              |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Id Acuerdo: 20230803-124728-efc6d8-97501290      Creación: 2023-08-03 12:47:28<br>Estado: Finalizado      Finalización: 2023-08-03 14:07:26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                              |          |
| TRAMITE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPANTE                                                                                                                                 | ESTADO   |
| Firma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Andrea Zharay Orejarena Benítez<br>azurejarenab@ipes.gov.co<br>Subdirectora de Emprendimiento, Servicio<br>Instituto para la Economía Social | Aprobado |
| Aprobación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Andrea Zharay Orejarena Benítez<br>azurejarenab@ipes.gov.co<br>Subdirectora de Emprendimiento, Servicio<br>Instituto para la Economía Social | Aprobado |
| Revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Gloria Inés Castillo Páez<br>gicastillop@ipes.gov.co<br>CPS 85 2022<br>IPES                                                                  | Aprobado |
| Elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ashlly Johana Vanegas Ordóñez<br>ajvanegaso@ipes.gov.co<br>Contratista<br>Subdirectora de Emprendimiento, Servicio                           | Aprobado |

110801

Bogotá, D.C.

Señor

**EMIRO NEL FERNÁNDEZ SALGADO**

C.C 6.815.101

Av. Caracas No. 20-40

Teléfono: 3128906037

Ciudad.

**POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO**

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 10-816-2023-006444

Fecha: 27/03/2023 - 01:45 PM

Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Destinatario: EMIRONEL FERNANDEZ SALGADO

No. Folios: 3 Anexos: 0

**Asunto:** Respuesta radicado 10-814-2023-05468

Respetado Señor Fernández:

En atención a la comunicación enviada, a la cual le fue asignado el radicado del asunto, en la que manifiesta: *“estoy interesado (a) en participar en la alternativa Comercial IPES denominada emprendimiento Social — Antojitos Para Todos”*, me permito responder que, el Instituto para la Economía Social-IPES, es una entidad del Distrito Capital adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico que tiene como misión *“Ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad”*.

En ese orden de ideas, la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización ejecuta en el periodo de 2020-2024 el proyecto 7722 denominado “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia”, cuyo objetivo es “Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos por subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal identificada por el Instituto para la Economía Social”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la población sujeta de atención por parte de la Entidad son los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público y los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales. Sin embargo, para acceder a los servicios del Instituto se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Que el ciudadano tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1502 del Código Civil.
- B. Ser vendedor informal en el espacio público con RVI o haber sido caracterizado por la Entidad, excepto para plazas de mercado.

PA03-FO-022  
V09

Calle 19 N° 10-44  
PBX. (+57)  
2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
www.ipes.gov.co

Página 1 de 3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- C. En los servicios de formación y capacitación para el trabajo, se atenderá a todos los actores de la economía informal y sus familiares; ejerzan o no su actividad en el espacio público.
- D. Ejercer su actividad económica en el Distrito Capital y estar residiendo en el mismo.
- E. En caso de ser propietario de uno o más inmuebles y/o porcentaje de copropiedad el o (los) valor(es) sumados no deberán superar el de la Vivienda de Interés Social (VIS), excepto para plazas de mercado y procesos de formación.
- F. No contar con ningún tipo de pensión reconocida de fondos privados o públicos, ni disfrutar de asignación de retiro de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional por un valor mayor a un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV); excepto las pensiones correspondientes al Mínimo Vital. No aplica para plazas de mercado y procesos de formación.
- G. Para ingresar a las alternativas comerciales de la entidad (Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Ferias Institucionales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado), no debe estar disfrutando de otra alternativa comercial ofrecida por el IPES. No aplica para los procesos de formación.
- H. No haber sido excluido judicialmente de alguno de los servicios que presta el IPES.
- I. No tener inhabilidades y sanciones para contratar con el Estado.
- J. El núcleo familiar sólo puede acceder a una alternativa comercial; exceptuando para el caso de las plazas de mercado y/o familias de tipo “reconstituidas”.

Adicional a lo anterior, para acceder a la alternativa emprendimiento social, se debe cumplir con los siguientes criterios:

- A. Ser mayor de 60 años, y/o persona en condición de discapacidad funcional mayor de 18 años (condición que deberá ser avalada por autoridad médica competente).
- B. Estar afiliado a la seguridad social en salud.
- C. Referenciar como mínimo a un familiar o acudiente.
- D. Aprobar el proceso de perfilación realizado para el ingreso a la lista de espera de la alternativa.
- E. No contar con sanciones ni inhabilidades vigentes en: Policía Nacional (antecedentes penales y/o medidas correctivas) y Procuraduría General de la Nación.

Por lo anterior, es de informarle que, con el fin de realizar el correspondiente proceso de perfilación, me permito citarlos a las instalaciones del IPES, ubicado en la Av. calle 19 #10 - 44, piso 3, el próximo **martes 11 de abril del 2023 a las 10:00 a.m.** Debe presentarse con su cédula de ciudadanía original.

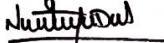
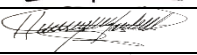
Con esta información se da respuesta de fondo a su solicitud. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 2976030, correo electrónico [gestiondocumental@ipes.gov.co](mailto:gestiondocumental@ipes.gov.co)

Cordialmente,



**ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización  
IPES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NOMBRE, CARGO O CONTRATO                                   | FIRMA                                                                              | FECHA      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Elaboró                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Natalia Donoso Sarmiento – Contratista-<br>Cto 140 2023    |  | 21/03/2023 |
| Revisó                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Nestor Henry Montilla – Profesional<br>Especializado SESEC |  | 21/03/2023 |
| Aprobó                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Andrea Zharay Orejarena Benítez                            |  | 27/03/2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social |                                                            |                                                                                    |            |